



Decreto 73/2021

Exp. 2021/354001/810-100/00001

ANTONIO FERNÁNDEZ LIRIA ALCALDE PRESIDENTE DEL ILTMO. AYTO. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, en virtud de las competencias y potestades públicas superiores, potestad reglamentaria, reconocida y atribuida en el art. 4 y 21 Ley 7/85 2 abril, modificado por Ley 27/13 27 diciembre, y art. 55 RDLg 781/86 18 abril:

RESUELVE:

APROBAR REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), regula en el artículo 31 el Registro de las actividades de tratamiento, estableciendo que los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, los representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/678 (RGPD), salvo sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.

Para ello, se han desarrollado las siguientes actuaciones en el Ayuntamiento con el objetivo de realizar el Registro de actividades de tratamiento según lo regulado en la LOPDGDD y el RGPD:

1. Identificar las distintas actividades de tratamiento de datos personales que se realizan en el Ayuntamiento.
2. Definir la información que ha de reflejarse en cada una de las actividades de tratamiento.
3. Identificar y asociar los formularios de recogida de información de datos personales a la actividad de tratamiento que corresponden.
4. Elaborar el Registro de actividades de tratamiento de Datos Personales.

Se acuerda:

1. Aprobar el Registro de Actividades de tratamiento de datos personales, del Anexo I en el que se relacionan las actividades de tratamiento de datos personales realizadas por el Ayuntamiento.
2. Informar a todo el personal del Ayuntamiento de la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales.
3. Informar a todo el personal del Ayuntamiento de la obligación de adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias que se irán implantando para velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.
4. Adaptar todos los impresos y formularios del Ayuntamiento destinados a recoger datos personales en sus distintos soportes para cumplir con las obligaciones de la LOPDGDD y RGPD y modificando las cláusulas sobre la información del tratamiento de los datos personales.
5. Comunicar al Comité de Seguridad de la Diputación de Almería como Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento la aprobación del presente decreto.
6. Publicar el Registro de Actividades de Tratamiento en la sede electrónica de la entidad.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe.

En Cuevas del Almanzora a fecha de pie de firma de documento electrónico.



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (P0403500B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=mmqgypzsnrf6Ge_V_75crSpHgXyFB con sello electrónico en fecha 26/04/2021 - 13:16:00. Certificado http://www.cert.fgmt.es/dpccs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	26/04/2021 13:05:22
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==		





ANEXO I -Inventario de actividades de tratamiento como Responsable

ID -TITULO ACTIVIDAD TRATAMIENTO / Finalidad del Tratamiento

382 -ESCUELAS INFANTILES

Gestión de las escuelas infantiles.

3260 -ACCIONES FORMATIVAS

Gestión y control de las diversas acciones formativas impartidas por la Diputación Provincial de Almería, tanto para planes de formación propios como planes concertados para personal propio como de las Entidades que se adhieren a los Planes de formación Concertados.

3262 -ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

Actividad propia de la Oficina de Atención al Consumidor de la Entidad, cuyo objeto es la gestión de reclamaciones y consultas de consumidores

2042 -ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las Leyes de Transparencia y el Reglamento General de Protección de Datos.

3248 -DIRECTORIO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE EMPRESAS O PROFESIONALES

Difusión, a través de la página web o aplicaciones móviles de la Entidad, de los servicios y actividades que ofrecen las empresas, los profesionales y las organizaciones que figuran en el directorio...Posibilitando la Baja de los que no sigan interesados en el servicio.

3259 -FOMENTO DE EMPLEO

Gestión y control de los trabajadores de los planes de fomento de empleo en materia laboral y administrativa.

377 -GESTION DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

Gestión y tramitación de licencias de actividad.

242 -GESTIÓN DE NOMINAS Y PERSONAL

Gestión integral del personal, tanto en lo referente a nóminas y seguros sociales, derechos y obligaciones de los partes derivados de la relación laboral, funcionarial o política, tanto fija como eventual

3261 -GESTIÓN DE LOS MUSEOS

Gestión de los datos recogidos para el desarrollo de actividades realizadas en los Museos dependientes del Ayuntamiento.

3263 -GESTIÓN USO DE TELÉFONOS FIJOS Y MOVILES

Gestión del uso de los teléfonos fijos y móviles por los empleados del Ayuntamiento

3264 -GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (P0403500B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=mmg9ypzsnrf6Ge_V_75crSpiHgXgYfB con sello electrónico en fecha 26/04/2021 - 13:16:00. Certificado http://www.cert.fhmt.es/dpcc - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	26/04/2021 13:05:22
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==		





Decreto 73/2021

Gestionar las grabaciones y retransmisiones en vídeo y voz de las sesiones de los órganos colegiados.

2974 -INSCRIPCIONES EN ACTIVIDADES Y EVENTOS POR LA WEB DIPUTACIÓN

Gestión de la inscripción en actividades y eventos por la Web de la Entidad.

2801 -MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Gestionar trámites necesarios en su condición de miembro de la corporación, así como facilitar a la ciudadanía la información legal preceptiva.

3219 -PRÁCTICAS DE ALUMNOS

Gestionar las prácticas de los Alumnos de aquellas Entidades con las que el Ayuntamiento ha firmado un convenio de colaboración formativa

3217 -PREMIOS Y CONCURSOS

Gestionar convocatorias de premios y concursos que realiza el Ayuntamiento

245 -REGISTRO DE ANIMALES

Gestionar la documentación del registro de propietarios de animales peligrosos y/o domésticos del municipio.

3247 -REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS

Su finalidad es llevar un registro público municipal de las asociaciones y otras entidades ciudadanas de carácter local a efectos de poder satisfacer sus demandas en cuanto al objeto y finalidad que constan en sus respectivos estatutos, participación en la vida pública municipal, obtención de subvenciones y realización de estadísticas.

383 -SELECCIÓN DE PERSONAL (BOLSAS DE TRABAJO)

Selección de personas para ingreso temporal o definitivo en la Entidad

3216 -USO PARQUE MÓVIL

Gestionar el uso y/o geolocalización del Parque Móvil de vehículos utilizados por Empleados, Funcionarios Públicos, así como voluntarios de Protección Civil

3265 -VIDEOVIGILANCIA SEGURIDAD DE EDIFICIOS, ESPACIOS Y VÍAS PUBLICAS

Control y gestión de la videovigilancia en Edificios, espacios y vías públicas, así como control de los visitantes para garantizar la seguridad en los edificios, y personal de la Entidad.

3218 -VOLUNTARIADO

Gestionar las acciones de voluntariado realizadas en nombre de la Entidad Local

218 -01 -PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Gestión del padrón municipal de habitantes



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (P0403500B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=mmq9ypzsnrf6Ge_V_75crSpHhgYfB con sello electrónico en fecha 26/04/2021 - 13:16:00. Certificado http://www.cert.fhmt.es/dpccs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	26/04/2021 13:05:22
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==		





237 -02 -GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Gestión tributaria y Recaudación de la hacienda local. emisión de certificados, y remisión a Servicio de Administración Tributaria de Diputación

241 -03 -GESTIÓN ECONÓMICO Y CONTABLE

Gestión económica y contable para la fiscalización de los ingresos y gastos, gestión de facturación y gestión fiscal.

243 -05 -REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES

Gestionar la documentación con datos de personas físicas y representantes de personas jurídicas que tienen entrada/salida en el Ayuntamiento, para su introducción en el expediente que corresponda o tramitación que proceda.

244 -06 -POLICÍA LOCAL

Gestión de los servicios de la Policía Local

249 -08 -CEMENTERIO MUNICIPAL

Gestionar los servicios del Cementerio Municipal.

250 -09-GESTIÓN Y CONTROL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Gestión y control de préstamos de libros o publicaciones depositados en la biblioteca del Ayuntamiento

254 -10 -GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

Gestión del registro de instrumentos de Planeamiento Urbanístico

258 -11-ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Gestión de la actividad de fomento, animación y promoción del Deporte en el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

259 -12 -ACTIVIDADES CULTURALES

Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento

278 -13 -GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Gestión de los datos de las personas solicitantes, beneficiarias o sus representantes para el desarrollo de los servicios, prestaciones y programas de los Servicios Sociales en el ámbito Municipal

282 -14 -GESTIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

Gestión y Control de la disciplina urbanística del Ayuntamiento

286 -15 -GESTIÓN ACTIVIDADES DE JUVENTUDY CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL

Gestión cursos, actividades, talleres, promoción del asociacionismo, orientación e inserción laboral para jóvenes.



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (P0403500B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=mmg9ypzsnrf6Ge_V_75crSpHgxYfB con sello electrónico en fecha 26/04/2021 - 13:16:00. Certificado http://www.cert.fnmnt.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	26/04/2021 13:05:22
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==		





290 -16 -REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

Gestionar un registro público municipal de las personas demandantes de Viviendas de Protección Pública, a efectos de poder satisfacer sus demandas en cuanto al acceso a las viviendas sometidas a un régimen de protección oficial o promoción pública o renuncia a una de estas viviendas bien mediante compra, alquiler o régimen de alquiler con opción a compra, así como la realización de estadísticas y obtención de certificados

376 -17 -REGISTRO DE UNIONES DE HECHO

Gestión del registro de uniones de hecho del municipio acorde a los fines que establece al respecto la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.

378 -20-PROTECCIÓN CIVIL

Gestión de actuaciones de la agrupación de protección civil

379 -23-CONTRATACIÓN DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS

Gestión de Datos de Contactos de interesados y representantes en los expedientes de Contratación tramitados en el Ayuntamiento

380 -25-ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Custodia y conservación de documentos con datos personales generados en el ejercicio de las funciones del Ayuntamiento. Así como identificar a los investigadores y usuarios que acceden al archivo para estudio y consulta.

381 -27-GESTIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER

Gestionar los datos de personas físicas relacionadas con actividades de promoción, fomento de empleo, formación socio laboral a mujeres del municipio y acciones para la integración de la igualdad en las políticas publicas

398 -31-SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Gestionar las solicitudes información de cualquier índole, relacionada con el funcionamiento y actividades del Ayuntamiento

384 -33-SUBVENCIONES

Gestión se subvenciones y/o ayudas a personas físicas y jurídicas.

387 -35-SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Registro y tratamiento de las quejas, reclamaciones, iniciativas o sugerencias, que cualquier ciudadano realice sobre la actuación de la Entidad.

385 -36-TERCEROS

-Datos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se relacionan con ésta Diputación o cualquiera de sus organismos autónomos.

-Gestión de los datos de cualquier persona, física o jurídica, nacional o extranjera que se relacione con ésta Diputación o cualquiera de sus organismos autónomos. En especial domicilio a efectos de notificación. Propuestas de prestaciones, demandas de servicios.



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (P0403500B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=mmq8ypzsnr6Ge_V_75crSpHtgXgYfB con sello electrónico en fecha 26/04/2021 - 13:16:00. Certificado http://www.cert.fnmnt.es/dpcc - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	26/04/2021 13:05:22
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==		

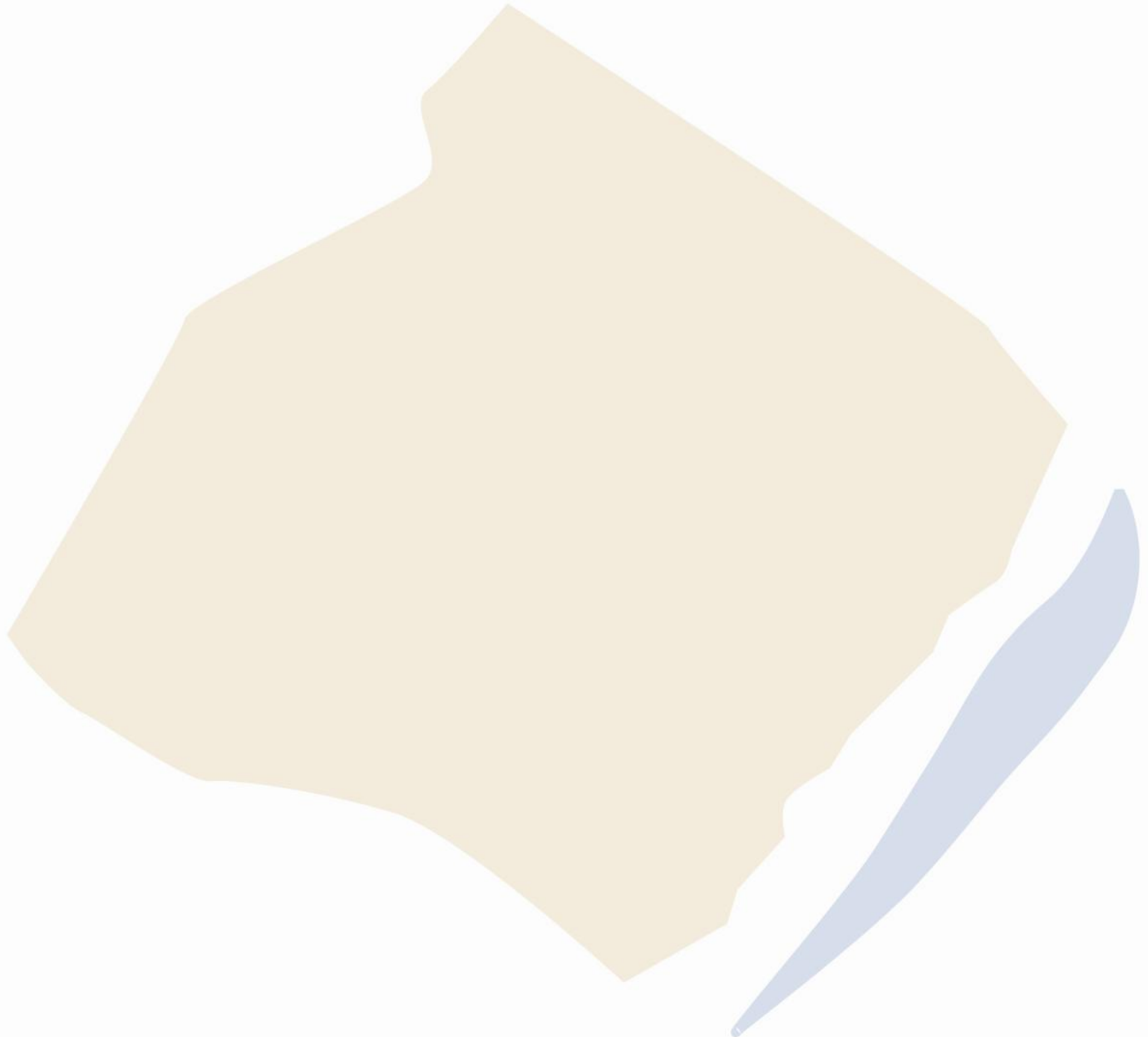




Decreto 73/2021

386 -37-PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

Gestión administrativa y sanitaria de la prevención de riesgos y salud laboral del personal dela Entidad



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (P0403500B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=mmq8ypzsnf6Ge_V_75crSpiHgXgYfB con sello electrónico en fecha 26/04/2021 - 13:16:00. Certificado http://www.cert.fhmt.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	26/04/2021 13:05:22
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ObXrhtek5WwQ/J0MnnNVJg==		

